

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

**Prevención y reducción de los riesgos asociados a la  
drogodependencia en la UE**

---

*N.º 97*

*Año 2003*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## **Prevención y reducción de los riesgos asociados a la drogodependencia en la UE**

La Estrategia europea de lucha contra la droga (2000-2004), aprobada por el Consejo Europeo en diciembre de 1999, tiene tres objetivos principales en materia de salud pública:

- reducir de forma significativa en un plazo de cinco años la prevalencia del consumo de drogas así como la iniciación en su consumo, especialmente entre los jóvenes de menos de 18 años;
- reducir sustancialmente en un plazo de cinco años la incidencia de los daños para la salud relacionados con las drogas (sida, hepatitis B y C, tuberculosis, etc.) y el número de fallecimientos relacionados con las drogas;
- aumentar de forma significativa el número de adictos tratados con éxito.

El Consejo de Ministros de la UE ha elaborado una Propuesta de Recomendación, basándose en el artículo 152 del Tratado, relativa a "la prevención y la reducción de los riesgos asociados a la drogodependencia".

Esta Propuesta de Recomendación tiene por objeto poner en práctica programas de prevención sobre la base fundada de proyectos ya experimentados en algunos Estados miembros y fomentar la cooperación entre los Estados. Las actividades previstas se centran en:

- Mejorar el conocimiento de la drogodependencia y sus consecuencias.
- Buscar métodos de prevención de la drogodependencia.
- Mejorar la información, la educación y la formación en este ámbito, especialmente para los jóvenes de los grupos más vulnerables.

Dentro del procedimiento de aprobación de esta Propuesta de Recomendación, nos encontramos en la fase de dictamen del Comité Económico y Social.

\*\*\*\*\*